

ACTA NÚM. 77 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **40** DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE QUINTO SEMESTRE ACOMPAÑADOS POR EL LIC. EFRÉN VÁZQUEZ.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 3, RELATIVO A ESCRITO ENVIADO POR EL C. FRANCISCO MENDOZA ALCÁNTARA, DIRECTOR GENERAL DE LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V., RELATIVO A UN MEDICAMENTO PARA LA DIABETES. EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO SOLICITÓ LA LECTURA DE ÉSTE ASUNTO.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 7987.** INTERVINO RECLAMANDO EL TURNO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. INTERVINIERON SECUNDANDO EL RECLAMO LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DANIEL TORRES CANTÚ, Y CARLOS BARONA MORALES.- **FUE DESECHADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. POR LO QUE EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SE MANTIENE EL TURNO, A LA**

**COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
PARA QUE SE ANEXE AL EXP. 7987.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN 4 DENOMINADA “DE LA ALIMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS” CON DOS ARTÍCULOS 20 BIS 2 Y 20 BIS 3, DENTRO DEL CAPITULO 1 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, RELATIVA A QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO OTORGUE A CADA EDUCANDO DE NIVEL INICIAL Y BÁSICO, TODOS LOS DÍAS DE CLASE DURANTE EL CICLO ESCOLAR, UN DESAYUNO EN LAS ESCUELAS DE TURNO MATUTINO, Y UNA COMIDA A LOS DEL TURNO VESPERTINO EN TODOS LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA AL EMPLEO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FELICITÓ A TODOS LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN EN ESTE SU DÍA. POR ELLO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA COMISIÓN ORDINARIA PARA ATENDER LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7524, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7529, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE LOS DELITOS DEL ESTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7534, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6348 Y ANEXO, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 280, 280 BIS, 281 Y 283, ASÍ COMO DEROGAR EL ARTÍCULO 282, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR MÁS ADECUADAMENTE EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. ASÍ MISMO, SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE DE MÉRITO UNA INICIATIVA SIGNADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR, CONFORME A DICHO PRECEPTO, AL DEUDOR ALIMENTISTA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, LORENA CANO LÓPEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 7054/LXXII Y 7799/LXXIII SEAN ACUMULADOS AL EXPEDIENTE 7916/LXXIII, PARA QUE ÉSTOS TRES EXPEDIENTES Y DEMÁS QUE SE PRESENTEN RELATIVOS A LA TIPIFICACIÓN DEL

FEMINICIDIO, SEAN DICTAMINADOS CONJUNTAMENTE POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIDAD Y GÉNERO. ASI MISMO, EL EXPEDIENTE 7900/LXXII SEA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 7921/LXXIII, PARA QUE ÉSTOS DOS EXPEDIENTES Y DEMÁS QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN AL PAGO POR REPARACIÓN DEL DAÑO, SEAN DICTAMINADOS EN FORMA CONJUNTA POR LA COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.- **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO, HACIENDO LO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DESTINE RECURSOS SUFICIENTES A LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN ESTATAL Y RADIO NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR DECIDIDAMENTE LA CULTURA Y LAS ARTES ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA ENTIDAD. ASÍ MISMO, SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. ROBERTO CANALES MARTÍNEZ, DIRECTOR DE TELEVISIÓN ESTATAL Y RADIO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPULSE UNA BASTA PROGRAMACIÓN, TANTO EN RADIO COMO EN TELEVISIÓN, CON CONTENIDOS QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LA FAMILIA, LOS VALORES Y LA DEMOCRACIA, ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA ENTIDAD. INTERVINO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE DIRIJA TAMBIÉN AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS AUTORIDADES RELACIONADAS CON EL RAMO DE TELECOMUNICACIONES. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE NOS REMITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, CUESTIONÓ EL DESEMPEÑO DE LA TITULAR DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PATRICIA AGUIRRE, QUE ENTRE OTRAS COSAS, RECIENTEMENTE HIZO UN CONCURSO SOBRE FOTOGRAFÍA Y VIDEOS PARA PROMOVER EL TURISMO EN EL ESTADO, RESULTANDO GANADOR UN AMIGO DE ELLA; ADEMÁS DE LA MALA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, COMO GASTOS EXCESIVOS EN VIAJES, SE HA DEDICADO A TODO MENOS A REALIZAR UNA PROMOCIÓN ADECUADA DEL TURISMO. QUE RECIENTEMENTE EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ LE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO LA CUAL SE LE NEGÓ. POR ELLO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO SE CASTIGUE ESTE TIPO DE MALOS FUNCIONARIOS POR EL PÉSIMO DESEMPEÑO QUE TIENEN. INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.

EN ESTE MOMENTO EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ART. 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE ESTABLECE QUE ES DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EL PRIMERO DE MAYO, INFORMANDO QUE CITARÁ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL PRÓXIMO LUNES 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. ASIMISMO, FELICITÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA FÉLIX ESCAMILLA NÚMERO 3, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL CONGRESO, QUE ACABAN DE INCORPORARSE.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO HIZO DIVERSAS REFLEXIONES RELACIONADAS CON LA NIÑEZ MEXICANA Y SUS DERECHOS INCUMPLIDOS. POR LO QUE SEÑALÓ QUE URGE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LEGISLE PARA HACER REALMENTE EFECTIVOS SUS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ASIMISMO, INVITÓ A PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO EL DÍA DE HOY A LAS CINCO DE LA TARDE EN EL SALÓN BICENTENARIO, PARA EMPEZAR HACER ALGO POR LOS NIÑOS EN RELACIÓN AL BULLYING. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA

LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 6 DE MAYO A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 74 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE PODER LEGISLATIVO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 77-LXXIII-13.
MARTES 30 DE ABRIL DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 30 DE ABRIL DE 2013.**

1. OFICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, GENERAL TERÁN, ABASOLO LOS ALDAMAS, RAYONES, CIENEGA DE FLORES Y AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN; INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA E INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR TREVIÑO RUVALCABA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXI Y 46 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR DE FORMA PERMANENTE EL HÁBITO DE LA EDUCACIÓN VIAL.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE”.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO MENDOZA ALCÁNTARA, DIRECTOR GENERAL DE LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

INTERVINO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO Y LO ANEXÓ AL EXP. 7987, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO RECLAMANDO EL TURNO. **SE MANTUVO EL TURNO DADO POR LA PRESIDENCIA.**